Copia no controlada

PROCESO: REGISTRO NACIONAL FORESTAL

CONSTANCIA DE REGISTRO

MOTOSIERRAS

Código: RF-RE-130

Versión: 1

Número de páginas: 1

Revisó	Revisó	Aprobó
Ing. Nery David Sandoval Díaz Director de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional	Ing. Ana Paula Espinoza García Jefa de Gestión de Calidad	Ing. Rony Estuardo Granados Mérida Gerente

	CONSTANCIA DE REGISTRO MOTOSIERRAS	Código	RF-RE-130
		Versión	1
	PROCESO: REGISTRO NACIONAL FORESTAL	Fecha de implementación:	Abril 2024

GUATEMALA, C.A.
CONSTANCIA DE REGISTRO
MOTOSIERRAS

REGISTRO No.

Firmado electrónicamente por:

Propietario: xxxxxxxxxxxxxx
Documento Personalde Identificación DPI
xxxxxxxxxxx

No. DE SERIE: xxxxxxx
Tipo: xxxxx Marca:x

Modelo: xxxxxxxxx Cilindraje: xxxxx

Potencia: xxxx
Se recomienda escáner el QR para validar el presente documento

Fecha Inscripción:
Fecha Vencimiento:

Fecha de impresión:

No. RESOLUCIÓN:
xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Decreto 122-96 Ley Reguladora del Registro, autorización y uso de motosierras.